



RESOLUCION No. **SC-IRA-14- 0 8 3**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** Suplente del Cantón SAQUISILI el **15/Enero/2014**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE COTRANMARLHNOS S.A.**

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRA-2014.75 de 21/Febrero/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAFA-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE COTRANMARLHNOS S.A** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

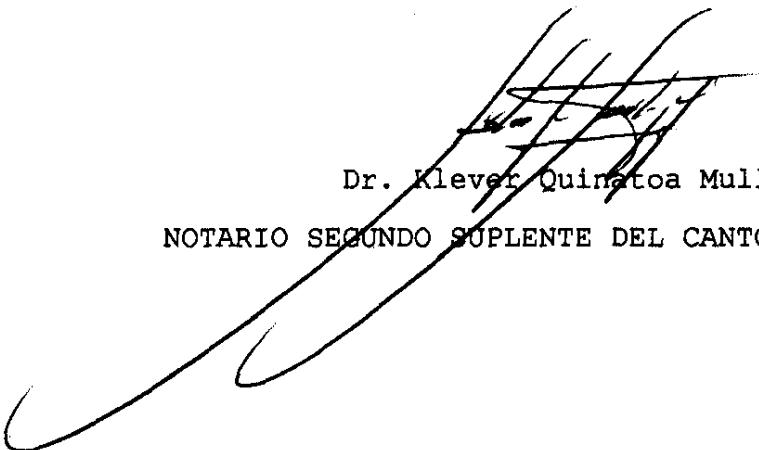
Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 21 de Febrero de 2014.


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7525089
Nro. Trámite 5.2014.26
EMR/

RAZON: Doctor KLEVER FERNANDO QUINATO A MULLO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON SAQUISILI, según oficio número cero cuatro tres tres-DPX-doce de fecha veinte y siete de febrero del año dos mil doce, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, en esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de TRANSPORTE COTRANMARLHNOS S.A., la aprobación de la misma según resolución número SC.IRA-14-083, de la Superintendencia de Compañías suscrito por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato.-

Saquisilí, a 11 de Marzo del 2014



Dr. Klever Quinatoa Mullo

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON SAQUISILI





CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril de dos mil catorce, el Dr. Carlos Jaramillo Checa, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública que contiene la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE COTRANMARLHNOS S.A.**, otorgada el quince de enero del 2014, ante el Doctor kléber Quinatoa M., Notario Segundo del Cantón Saquisilí; y, aprobado mediante **RESOLUCIÓN** N°.SC.IRA.14-083, de fecha veinte y uno de febrero del dos mil catorce, suscrita por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, bajo la partida N° **169** constantes a fojas 161 vuelta a la 169 vuelta del Registro Mercantil a mi cargo.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura; y, de la Resolución.- Latacunga, veinte y ocho de abril del 2014 .- p.s/

